DATOS GENERALES	
FECHA	13 /10/2026
NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA A QUIEN SE SOLICITA COTIZACIÓN	Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA R/L JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL
IDENTIFICACIÓN	NIT 891 900 853-0
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	N.A
NIT	N.A
ADVERTENCIA	La presente cotización servirá para la realización del estudio de mercado
OBJETO	Contratar los servicios de una Institución de Educación Superior, legalmente reconocida y con experiencia acreditada en procesos de selección, evaluación y verificación de requisitos, para prestar apoyo técnico especializado al Instituto Superior de Educación Rural “ISER” en la ejecución de las actividades técnicas contempladas en el Acuerdo No. 022 del 01 de octubre de 2026 dentro del proceso de designación del Rector para el período institucional 2027-2031.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	30 días
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Además de las obligaciones establecidas para los contratistas en los Artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993, el futuro contratista se compromete a: 1. Recibir en la fecha establecida las hojas de vida y propuestas de gestión rectoral tanto en físico como virtual de los inscritos para ocupar el cargo de Rector del Instituto Superior de Educación Rural “ISER”, según lo establecido en el Acuerdo 22-2026 2. Verificar el contenido, calidad y cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos 41 y 42 del Acuerdo 010 de 2026 "Estatuto General del ISER" y de la propuesta de gestión rectoral para el cuatrienio. 3. Remitir la lista preliminar de aspirantes habilitados para proceso de designación de rector a la Secretaría General del ISER, para que sea publicada mediante el portal www.iser.edu.co, el listado de candidatos habilitados para continuar el proceso de designación del Rector de ISER.

4. Atender, analizar, proyectar y dar respuesta, según corresponda, dentro de los términos y conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo No. 022 del 1 de octubre de 2026, a las observaciones presentadas por los aspirantes no habilitados en las diferentes etapas del proceso, y enviar las listas definitivas correspondientes a Secretaría General para su publicación.

5. Citación para la aplicación presencial de la prueba escrita de competencia dentro de los términos establecidos en el Acuerdo No. 22 del 1 de octubre de 2026.

6. Aplicación de la prueba escrita de conocimientos y competencias a candidatos habilitados para el cargo de Rector del ISER, en la fecha establecida en el cronograma del Acuerdo No. 22 del 1 de octubre de 2026.

7. Remitir los resultados de la prueba escrita de conocimientos y competencias a secretaria general del ISER para su publicación en la página Institucional.

8. Presentar el informe al consejo directivo en la fecha establecida en el acuerdo 22 del 1 de octubre del 2026.

9. Cumplir con la política de seguridad y salud en el trabajo adoptada por el Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona.

10. Cumplir con los aportes obligatorios relacionados con el Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

11. Suscribir informes y actas que se generen en el desarrollo de la relación contractual.

12. Cargar al SECOP II los informes detallados sobre el desarrollo de las actividades del contrato, una vez aprobados por el supervisor designado por el ISER.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean afines con el

<table>
<tr><td></td><td>objeto contractual y en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 022 del 01 de octubre 2026

14. Apoyar al proceso en la gestión, organización y entrega de documentación digital y física institucional, garantizando el cumplimiento de la seguridad de la información, la protección de datos y la normativa vigente, mediante la aplicación de buenas prácticas en almacenamiento, control de accesos y preservación de la integridad y confidencialidad de la información.

15. Apoyar en el Cumplimiento de las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual.</td></tr>
<tr><td>PLAZO</td><td>Un (1) mes y veinte (20) días</td></tr>
<tr><td>FORMA DEPAGO</td><td>El ISER cancelara al contratista el valor de contrato, en dos pagos o proporcionales a la ejecución de este, como requisito deben estar certificadas las actividades por parte del supervisor</td></tr>
<tr><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td><td>
<table>
<tr><th>Clase</th><th>Tipificación</th><th>Estimación</th><th>Asignación</th></tr>
<tr><td>Operacional</td><td>Retraso en la ejecución de las actividades previstas para el desarrollo de las etapas del proceso de selección del Rector.</td><td>Media</td><td>Contratista</td></tr>
<tr><td>Operacional</td><td>Errores en la verificación de requisitos, evaluación o consolidación de resultados de los aspirantes.</td><td>Media</td><td>Contratista</td></tr>
<tr><td>Operacional</td><td>Incumplimiento parcial o total de las obligaciones contractuales por parte de la entidad ejecutora.</td><td>Baja</td><td>Contratista</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Tecnológico	Fallas en las plataformas tecnológicas o herramientas utilizadas para el desarrollo del proceso de selección.	Media	Contratista
Información	Pérdida, alteración o divulgación no autorizada de la información de los aspirantes o de los documentos del proceso.	Baja	Contratista
Jurídico	Reclamaciones, observaciones o recursos presentados por los aspirantes como consecuencia de la ejecución de las actividades contratadas.	Media	Contratista
Jurídico	Cambios normativos que impacten el desarrollo del proceso de selección del Rector.	Baja	ISER
Fuerza Mayor	Eventos imprevisibles e irresistibles que impidan la ejecución normal del contrato.	Baja	Compartido

	Administrativo	Demoras en la entrega de información o documentos requeridos por el contratista para el desarrollo de las actividades contratadas.	Baja	ISER	
	Reputacional	Afectación de la imagen institucional derivada de actuaciones atribuibles al contratista durante el desarrollo del proceso.	Media	Contratista	
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Bajos				
VALOR OFRECIDO	$ 49.000.000				
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	UN (1) MES Y VEITE (20) DIAS				
	 FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA COTIZACIÓN				